

25N Día Internacional para la eliminación
2021 de la violencia contra las mujeres

UGT Y CCOO DENUNCIAMOS Y ACTUAMOS PARA ERRADICAR TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

Manifiesto conjunto CCOO y UGT

Las Confederaciones Sindicales de la Unión General de Trabajadoras y Trabajadores (UGT) y de Comisiones Obreras (CCOO), con motivo del 25 de Noviembre de 2021, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, manifestamos nuestro compromiso activo, determinante e irrevocable en erradicar todas las violencias machistas y las causas que la originan o favorecen; una violencia que en sus diferentes manifestaciones impide a las mujeres el ejercicio pleno de sus derechos, entre otros, el derecho a la libertad, la seguridad, la autonomía, la igualdad y la dignidad; que, además, afectan gravemente a su salud, condiciones laborales y de vida, generando a las mujeres numerosas secuelas físicas, sexuales, psicológicas, económicas y sociales.

Y tantas veces costándoles la propia vida. CCOO y UGT condenamos enérgicamente esta violencia que en su expresión más dramática se materializa en el asesinato de decenas de mujeres y menores a lo largo del año, dejando gravemente lesionadas a centenares.

En coherencia con nuestros principios y valores, asumiendo nuestra función correctora de desigualdades y movilizadora, UGT y CCOO invitan a las personas trabajadoras y a la ciudadanía en general a secundar los distintos actos y movilizaciones que se realizan en to-

das las ciudades y a la movilización mundial en este 25 de noviembre de 2021.

CCOO y UGT señalamos la importancia de conocer, detectar y actuar contra las distintas formas de violencia machista hacia las mujeres, que además de constituir una violación grave de los derechos humanos y de los derechos constitucionales, supone la manifestación más dramática de las desigualdades y discriminaciones por razón de sexo-género que se mantienen en una sociedad de raíces patriarcales. Manifestamos que se trata de una violencia sistémica, concretada en sus diferentes manifestaciones físicas, psicológicas, sexuales, económicas... por hombres con creencias patriarcales que no reconocen los derechos y autonomía de las mujeres y que pretenden mantenerlas bajo su control y sujeción, impidiéndoles con coacción y violencia el ejercicio pleno de sus derechos fundamentales.

Señalamos que esta mentalidad misógina no solo se mantiene en términos preocupantes sino que se ha recrudecido por el avance de posiciones negacionistas sexistas y antifeministas, plagadas de mentiras, mantenidas por la extrema derecha que, además, han visto su reflejo en la merma de recursos institucionales dirigidos a combatir esta violencia en aquellas comunidades autónomas en las que han podido influir en sus gobiernos con su voto.

En España, según los datos de la Delegación del Gobierno para la violencia de Género entre el 1 de enero de 2003 y el 28 de octubre 2021, eran ya 1.117 las mujeres que han sido asesinadas en España por violencia de género a manos de sus parejas o exparejas. Desde el 1 de enero de 2021 hasta el 28 de octubre de 2021 ya han sido asesinadas 37 mujeres, estando 2 casos en investigación y dejando 21 menores en orfandad. Asimismo, desde 2013 se contabilizan 44 asesinatos de menores por causa de violencia contra sus madres.

CCOO y UGT consideramos muy alarmantes los datos de una violencia con múltiples expresiones que no sólo no se ha reducido sino que durante la pandemia se ha agravado e insistimos en la necesidad de redoblar los esfuerzos en la lucha contra la violencia machista.

En 2020, como consecuencia de las medidas sanitarias adoptadas frente al COVID-19, y especialmente debido al confinamiento, se produjo un incremento de la exposición de las mujeres a las violencias machistas, al mismo tiempo que se redujeron un 10,31% las denuncias por violencia de género (casi 20.000 denuncias menos), el cómputo de víctimas de violencia de género descendió un 9,73%, las medidas y órdenes de protección disminuyeron en un 11,94%, y se dictaron 10.000 sentencias condenatorias menos que en el año anterior, y todo ello no se debió desgraciadamente a un descenso de la violencia machista, sino a las dificultades incrementadas de las víctimas para tener autonomía, denunciar y defender sus derechos.

Como muestra de este agravamiento, según datos aportados por la Delegación del Gobierno para la Violencia de género respecto a los 98 días de confinamiento: se recibieron 29.700 peticiones de ayuda, un 57,9% más que en mismo período año anterior; el número de llamadas al 016 también aumentó un 41,4% hasta 26.417; aumentó un 457,9% el número de consultas por correo electrónico, hasta 703 y el nuevo apoyo psicológico por whatsapp atendió 2.580 consultas de contenido verificado.

2020 se cerró con 47 mujeres asesinadas por su pareja o expareja, de las que sólo siete habían denunciado, es decir, menos del 15%.

De esos siete casos, en cuatro los juzgados no habían acordado medidas protectoras o se había procedido al archivo, al haberse acogido la víctima a su derecho a no declarar; en otros dos casos hubo quebrantamiento de la medida o pena de alejamiento; y en el último caso la sentencia ya estaba cumplida. Con los crímenes quedaron huérfanos/huérfanas 28 menores, y hemos asistido con conmoción al asesinato por esta causa de 3 menores.

A estos escalofriantes datos se unen otros que no son menos preocupantes, los que arrojó la Macroencuesta sobre violencias hacia las mujeres de 2019, elaborada por el Centro de Investigaciones Sociológicas por encargo de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género:

⊗ 1 de cada 2 mujeres (57,3%) residentes en España de 16 o más años han sufrido violencia a lo largo de sus vidas. Casi 12 millones de mujeres.

⊗ 1 de cada 5 (19,8%) la han sufrido en los últimos 12 meses. Más de 4 millones.

⊗ Las mujeres jóvenes la experimentan en mayor medida: el 71,2% de las mujeres de 16 a 24 años y el 68,3% de las mujeres de 25 a 34 años han sufrido algún tipo de violencia a lo largo de sus vidas. También las mujeres mayores: el 42,1% de las que tienen 65 o más años.

⊗ El 13,7% (casi 3 millones) han sufrido violencia sexual a lo largo su vida y el 1,8% (359.095 mujeres) en los últimos 12 meses.

⊗ El 21,5% (Más de 4 millones, es decir, 1 de cada 5) han sufrido violencia física a lo largo de su vida y el 1,7% (351.770 mujeres) en los últimos 12 meses.

⊗ El 6,5% (1.322.052 mujeres) han sufrido violencia sexual en algún momento de sus vidas de alguna persona con la que no mantienen ni han mantenido una relación de pareja, y el 0,5% (103.487) en los últimos 12 meses.

⊗ Un 2,2% (453.371 mujeres) del total de mujeres de 16 o más años residentes en España han sido violadas alguna vez en su vida.

⊗ El 99,6% de las mujeres que han sufrido violencia sexual experimentaron esta por parte de un agresor hombre.

UGT y CCOO instamos a que se fortalezcan los mecanismos de control, aplicación y seguimiento del Pacto de Estado en materia de violencia de género, así como que se asegure su continuidad con carácter permanente, más allá de su fecha de finalización en septiembre de 2022, como política gubernamental básica en la lucha contra la violencia machista, mediante los cambios normativos que se requieran.

CCOO y UGT instamos a que se aceleren las medidas, políticas y normativas dirigidas a la aplicación total del Convenio de Estambul (2011, ratificado por España en 2014) sobre prevención, asistencia integral a las víctimas y lucha contra todos los tipos de violencia contra las mujeres, sean de carácter sexual, laboral, institucional, económica, acoso sexual u otras violencias infligidas por la pareja o expareja.

De manera prioritaria, UGT y CCOO reivindicamos la ratificación del Convenio 189 de la OIT, sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos. De todas las trabajadoras susceptibles de sufrir acoso sexual y acoso por razón de sexo, las más expuestas son las mujeres con peores condiciones laborales. Con la implantación del teletrabajo, aumentan los riesgos para muchas trabajadoras, y, aunque todas ellas están expuestas, lo están especialmente las trabajadoras del empleo del hogar. También reiteramos nuestra reclamación permanente a que se acelere el proceso de ratificación por España del Convenio 190 de la OIT, aprobada por consejo de Ministros en septiembre de 2021 e iniciado ante la OIT, un instrumento imprescindible para asegurar entornos laborales libres de violencia y acosos, incluidos el acoso sexual y el acoso por razón de sexo.

UGT y CCOO reclamamos que se redoblen los esfuerzos por parte de Gobierno y del empresariado para el fomento del empleo estable y de calidad y la mejora de los derechos laborales y económicos de las mujeres víctimas de la violencia machistas, en cualquiera de sus manifestaciones, lo que proponemos que se

aborde en el marco el diálogo social.

El empleo es esencial e imprescindible para prevenir y combatir la violencia de género. Es necesario mejorar y lograr la inserción laboral y un empleo de calidad para las víctimas de violencia de género.

En 2019, hubo 1.194 contratos bonificados, de los que 840 fueron temporales y 354 indefinidos, es decir, un 70,35% de este tipo de contratación tuvo carácter temporal y sólo el 29,65% era indefinido.

Y en 2020, de los 484 contratos bonificados registrados, 345 fueron temporales y 139 indefinidos, es decir 71,28% y 28,72% respectivamente.

Estas cifras indican, que además de ser escaso el empleo que se genera con esta medida, se trata de empleo en su mayoría precario.

■ Instamos al gobierno central y los gobiernos autonómicos y locales a que dediquen recursos y garanticen el carácter permanente y esencial de los servicios de prevención y de atención integral a las víctimas de violencias machistas, que cuenten con los equipos interdisciplinarios especializados necesarios, y que se garantice su papel de servicio público.

■ Demandamos a los distintos gobiernos, autoridades y organismos europeos e internacionales, y de manera especial al gobierno central, que atiendan y cumplan los compromisos derivados de la aplicación integral del Convenio de Estambul (2011).

Por todo ello, CCOO y UGT:

■ Instamos a que se cumplan los objetivos de la Agenda 2030 de Naciones Unidas que sitúan la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas en el centro del desarrollo sostenible, para lo que se requiere garantizarles el derecho a una vida libre de violencias machistas. Y reclamamos al gobierno la ratificación urgente del Convenio 189 de la OIT y la aceleración del proceso de ratificación del convenio 190 de la OIT ya emprendido.

■ Exigimos tolerancia cero contra todas las violencias machistas y nos sumamos a luchar por la erradicación de todo tipo de conductas de violencia contra las mujeres, por la mejora de sus derechos y de su protección, entendiendo que por nuestra actuación en el ámbito laboral debemos denunciar y participar activamente en la prevención y protección frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo en el trabajo y en la mejora de los derechos socioeconómicos y laborales de las mujeres víctimas de estas violencias machistas.

■ Reclamamos que se actúe con la mayor celeridad posible, sobre las causas estructurales, en especial sobre la desigualdad y discriminaciones por razón de sexo, impulsando también actuaciones, programas y políticas de prevención, detección e intervención en los ámbitos educativo, cultural, económico, sanitario, etc., porque la mejor lucha contra la violencia es impedir que se produzca.

UGT Y CCOO reafirmamos nuestro compromiso por:

- ⊕ La acción sindical, la formación y la sensibilización para alcanzar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en el ámbito laboral.
- ⊕ La inclusión de Protocolos de actuación en las empresas y Administraciones Públicas, frente a casos de acoso sexual y acoso por razón de sexo.
- ⊕ La atención jurídica y sindical a las víctimas de acoso sexual y acoso por razón de sexo en el ámbito laboral.
- ⊕ La negociación colectiva con medidas de acción positiva, los Planes de Igualdad para difundir y mejorar los derechos laborales y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, como herramientas correctoras de las desigualdades y discriminaciones en cada empresa y centro de trabajo.
- ⊕ Nuestra colaboración y actuación con las organizaciones competentes (Administraciones Públicas, asociaciones de mujeres, etc.) para erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres.



Secretaría confederal de Mujeres,
Igualdad y Condiciones de Trabajo de CCOO



Vicesecretaría General de UGT

COMISIONES OBRERAS y la UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

Llamamos a la participación en las distintas **manifestaciones** que se convoquen por el conjunto de organizaciones de mujeres, sociales y sindicales con esta finalidad, para manifestar nuestro compromiso y repulsa contra todo tipo de violencia contra las mujeres.

Este año, en un contexto aún de pandemia COVID-19, llamamos a que tales manifestaciones se efectúen de forma que se garantice la protección de la salud pública y con respeto de las normas sanitarias.